MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, **el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales**. Estas normas buscan reconocer aportes culturales relevantes y promover referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, MARYORITH CELESTINA PAITAMPOMA COCHACHI, conocida artísticamente como "La Sirenita del Huaytapallana", es natural del distrito de El Tambo, Huancayo. Inició su actividad desde temprana edad, obteniendo el primer lugar en el concurso "Buscando a la Voz de Picaflor y Pucarina". Este logro marcó el inicio de su destacada proyección en el ámbito folclórico.

Que, cuenta con más de quince años de trayectoria, participando en escenarios y eventos culturales a nivel nacional. Su labor difunde con calidad el repertorio tradicional del Valle del Mantaro y del resto del país. De este modo, contribuye activamente a preservar y fortalecer nuestra identidad cultural.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **MARYORITH CELESTINA PAITAMPOMA COCHACHI**, conocida artísticamente como "La Sirenita del Huaytapallana". Por su trayectoria de más de quince años, su talento interpretativo y su vocación de servicio a la cultura. Su trabajo mantiene vivas las tradiciones musicales andinas y las proyecta con orgullo en todo el territorio nacional. En señal de gratitud y respeto a su meritoria labor.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **MARYORITH CELESTINA PAITAMPOMA COCHACHI**, conocida artísticamente como "La Sirenita del Huaytapallana", como testimonio oficial de valoración y reconocimiento. Se destaca su constancia, sus logros iniciales y su aporte constante al enriquecimiento del patrimonio artístico nacional. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 12:17:31-0500